



Resolución Ministerial

N° 171 -2019-MINCETUR

Lima, 14 de mayo de 2019

Visto, el Memorandum N° 181-2019-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Decreto Supremo N° 014-2003-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 023-2009-PRODUCE, se constituyó la Comisión Nacional del Pisco – CONAPISCO, encargada de apoyar el desarrollo de la actividad productora de Pisco, a través de propuestas normativas, acciones de promoción, difusión y asistencia técnica y medidas de toda índole, con la finalidad de potenciar la ventaja competitiva de su inigualable calidad, así como respaldar la promoción nacional e internacional del Pisco como bebida de bandera del Perú; conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 158-2017-MINCETUR, se designó a la señorita Ángela Juliana Vizcarra Pacheco, Profesional de la Dirección de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, como representante titular, ante la Comisión Nacional del Pisco – CONAPISCO;



Que, con el documento del Visto, el Viceministerio de Comercio Exterior, propone a la señorita Laura Isabel Flores Cisneros, Asistente Económica de la Dirección de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, como representante titular ante la citada Comisión Nacional;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y, Decreto Supremo N° 014-2003-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 023-2009-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señorita Laura Isabel Flores Cisneros, como representante titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ante la Comisión Nacional del Pisco – CONAPISCO, creada por Decreto Supremo N° 014-2003-PRODUCE y modificado por el Decreto Supremo N° 023-2009-PRODUCE.



Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la señorita Ángela Juliana Vizcarra Pacheco, como representante titular, de la citada Comisión Nacional, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 158-2017-MINCETUR.



Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo